



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Dictamen firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen CEO N°28-2023 LU3-2023

---

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 28/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Marzo de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

José Luis CORROCHANO - Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA - Titular.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2022-138501570- -APN-SSG#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública.

**Número:** 03/2023

**Modalidad:** Sin Modalidad.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** “Adquisición de Tomógrafo para el HAC”

## **1. Antecedentes:**

Que mediante CONVE-2022-134499613-APN-D#IOSFA suscripto por el Presidente del IOSFA y el Jefe de EMGFAA, se conformó el convenio de Asistencia de Tecnología Médica.

Que la Subgerencia de Servicios Generales, mediante la SC Extraordinaria Nro. 31/2022, solicita la “Adquisición de un tomógrafo para el HAC”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de DÓLARES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (US\$ 565.000,00) y cuenta con la correspondiente afectación presupuestaria preventiva según Solicitud de Gasto N° 2022009867, por un total de PESOS CIEN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$100.852.500,00), la que se ha efectuado conforme cotización del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina de fecha 14 de Diciembre del 2022, autorizada por la Gerencia Económico Financiera - Subgerencia de Presupuesto

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) sus Anexos 1 al 7 y Especificación Técnica (CD-2023-07577354- -APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-06284651-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete y a realizado observaciones que fueron subsanadas en ME-2023-07692402-APNUAL#IOSFA

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-24-APN-D#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública Expediente Nro. EX-2022-138501570- -APN-SSG#IOSFA, para la “Adquisición de Tomógrafo para el HAC” conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Constancia de convocatoria en CD-2023-20964370-APN-SCC#IOSFA los días 01 y 02 de febrero de 2023.

**1.1. Resultado del Acto de Apertura:** A los 23 días del mes de febrero de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-20973408-APN-SCC#IOSFA). Se presenta UNA (1) oferta por:

### **1. PHILIPS ARGENTINA S.A.**

## **2. Análisis particular de la oferta:**

**2.1 Informe Técnico:** De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) el Hospital Aeronáutico Central en IF-2023-23976819-APN-HAC#FAA realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente.

OFERENTE N°1- PHILIPS ARGENTINA S.A.: CUMPLE, se ajusta técnicamente a lo solicitado.

**2.2 Informe Administrativo:** Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- PHILIPS ARGENTINA S.A.: CUMPLE con lo solicitado.

Esta Comisión Evaluadora de ofertas (CEO) solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que intime al oferente presentar la documentación que acredite el programa de integridad y a subsanar el enunciado del asegurado en la póliza de seguro. La respuesta de la misma se encuentra en el expediente en CD-2023-26145673-APN-SCC#IOSFA

**2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:**

- El oferente PHILIPS ARGENTINA S.A., no posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-20977348-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- El oferente PHILIPS ARGENTINA S.A., cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Cuenta con fecha Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2023-20437591-APN-SCC#IOSFA.

1	PHILIPS ARGENTINA S.A.	06-01-2023	R-PROV
---	------------------------	------------	--------

**2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- El oferente PHILIPS ARGENTINA S.A., no registra sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-20977348-APN-SCC#IOSFA.

**3. Calificaciones:**

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	PHILIPS ARGENTINA S.A.	CUMPLE	CUMPLE

**4. Orden de Mérito:**

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto a la presente licitación de acuerdo a la oferta presentada en CD-2023-20974537-APN-SCC#IOSFA.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

**4.1 Declara admisible la oferta N°1 PHILIPS ARGENTINA S.A.** por ser técnica y administrativamente admisible.

**4.2 Declarar Orden de Mérito N°1** al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible.

- Oferente N°1 PHILIPS ARGENTINA S.A. para el renglón 01 por el importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 81/100 (U\$S 794.342,81).

## **5. Informe de recomendación:**

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4.1 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos administrativos y técnicos requeridos; con respecto a las especificaciones técnicas, se deja constancia que el plazo de entrega propuesto por el oferente es superior al solicitado, el cual el oferente justifica en el presente expediente.

Esta comisión opina, que siendo el único oferente y que la presente licitación se encuadra en el marco de un convenio de Asistencia de Tecnología Médica entre el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y el IOSFA, se deberá dar intervención a la comisión de recepción en los términos del artículo 45 PBCG.

Asimismo, se recomienda que la autoridad correspondiente a emitir el acto administrativo de adjudicación, de considerar lo expuesto, se guie por los principios que se encuentra facultada de oportunidad, mérito y conveniencia.

b) Declarar desiertos por falta de ofertas el orden de mérito 2 y 3.

c) Solicitar la intervención de la Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) debido a que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado de adjudicación.

## **6. Notificación:**

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 12 horas del día 13 de Marzo de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra

Social de las Fuerzas Armadas.